



# DECRETO SUPREMO No. 73-94-ED

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Visto el expediente N° 6-03776-93, de autorización de funcionamiento del Instituto Superior Pedagógico Privado "ARCO IRIS";

### CONSIDERANDO:

Que, el Estado incentiva y promueve la participación del sector privado en favor del desarrollo de la educación;

Que, la documentación presentada por el propietario y las evaluaciones y verificaciones efectuadas, acreditan que procede el reconocimiento del Instituto Superior Pedagógico Privado "Arco Iris" para atender la demanda de formación magisterial en los niveles y especialidades solicitadas;

De conformidad con lo opinado por la Dirección Nacional de Promoción, Participación y Desarrollo Educativo;

En uso de las atribuciones que le confieren el artículo 118º inciso 8, de la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación N° 23384; Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación y el Decreto Supremo N° 05-94-ED Reglamento General de Institutos y Escuelas Superiores Públicos y Privados;

### DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.-** Reconocer y autorizar el funcionamiento del Instituto Superior Pedagógico Privado "Arco Iris", en el local ubicado en el Parque Industrial N° B-16, Distrito de Wanchaq, Provincia y Departamento del Cusco, Región Inka.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Autorizar al Instituto Superior Pedagógico Privado "Arco Iris" a ofrecer estudios conducentes al siguiente título:




- Profesor de Educación Física ( Cuarenta vacantes anuales, en un turno ).

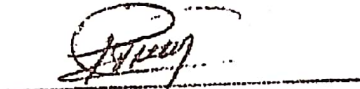
ARTICULO TERCERO.- Los estudios conducentes a los títulos Autorizados tienen una duración de diez semestres académicos.

ARTICULO CUARTO.- Reconocer a Don Aquilino ESPINOZA CHALLCO como Propietario y a Don Danilo ESPINOZA CHALLCO como Director del mencionado Instituto.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.



ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI  
Presidente Constitucional de la  
República

  
PEDRO VILEÑA HIDALGO  
Ministro de Educación